

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**25478** *Anuncio de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica por el que se notifican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro y pérdida del derecho al cobro de subvenciones.*

Por el presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en el domicilio que figura en los documentos que obran en poder de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por lo que se hace saber:

Que por acuerdo de la Directora General de Investigación Científica y Técnica se inició el expediente de reintegro y pérdida del derecho al cobro de las ayudas relacionadas a continuación por incumplimiento de la obligación de presentar el contrato con el investigador establecida en la convocatoria.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento General de Subvenciones, se le ofrece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de la documentación y se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, estando los expedientes a disposición de los interesados en las dependencias de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación, sitas en la calle Albacete, número 5 (tercera planta) de Madrid. Asimismo, podrán obtener información en la dirección de correo electrónico [justieco.rhh@mineco.es](mailto:justieco.rhh@mineco.es).

Relación de notificación de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro y pérdida del derecho al cobro, para su publicación en Boletín Oficial del Estado:

Interesado: ADVANCED MEDICAL PROJECTS, S.L.

NIF: B19270123

Domicilio: Avenida Chiloeches, n.º 73, Buzón 416, U. Medina Azahara - 19160 - Chiloeches - Guadalajara.

Referencias de las ayudas: PTQ-12-05728.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación reglamentaria.

Madrid, 7 de julio de 2014.- El Jefe de Departamento de Estudios y Planificación, Raúl Segovia García.

ID: A140036666-1